

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3497/2017
BITACORA : 15/DK-0086/06/17

Toluca, Méx., 19 de junio del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

PASCUAL PABLO MARTINEZ DECIDERIO
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA DOS CERCAS.
BARRIO EL LLANO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-1170/1912/2002
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-MAD-001
RFC: MADP-650502-4H3



En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **06 de junio del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

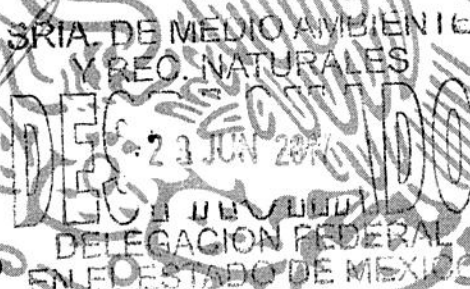
Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	18.686	15	1676	1690
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	18.297	15	1222	1236

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD



c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín-Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**